



Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

ACUSE

NOMBRAMIENTO

JUAN FRANCISCO RIVAS MUÑOZ Presente

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5 y 8 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; 3 fracción IX, 4, 10 fracción II, 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 5 fracción II, inciso b), 6, 33 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 26 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; numeral 239 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, establecidas en el artículo tercero del diverso publicado en el DOF el 12 de julio de 2010, sus reformas de 04 de febrero de 2016, 06 de abril de 2017, 27 de noviembre de 2018 y la última reforma el 17 de mayo de 2019 y a la determinación del Comité Técnico de Selección de esta Dependencia, mediante Acta No. 510/CTS/ENT-027/2019, tengo a bien expedir el presente nombramiento con el carácter de Servidor Público de Carrera Titular a partir del 01 de julio de 2019 en el puesto de Confianza de:

Inspector Federal del Trabajo Calificado.

Con el rango de Enlace sujeto al Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, adscrito a la Delegación Federal del Trabajo en Guanajuato.

Ciudad de México, a 01 de julio de 2019

Francisco Javier Ramos Sánchez Director General de Recursos Humanos

Recibí original Juan Francisco Rivas Muñoz 9-10-2019

Se hace constar para efectos del Servicio Profesional de Carrera, que este nombramiento se encuentra registrado en los archivos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con el folio No. **E-T016**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



**2019**  
AÑO DEL CUARTEL DEL SUR  
EMILIANO ZAPATA

Sistema de Servicio Profesional de Carrera de la Administración  
Pública Federal

## PROTESTA

*La Jefa de Inspección y Jurídico en la Delegación Federal del Trabajo en Guanajuato, hace constar que previo a recibir su nombramiento la C. María de los Ángeles Padilla Prado, rindió protesta como Servidor Público Titular, en el puesto de confianza de Inspector Federal del Trabajo Calificado, en los siguientes términos:*

“Protesto conforme a lo dispuesto por el Artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, guardar ésta y las leyes que de ella emanen; observando en mi actuación; observando en mi actuación los principios de Legalidad, Eficiencia, Objetividad, Calidad, Imparcialidad, Equidad, Competencia por Mérito y Equidad de Género, con el fin de impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y el desarrollo de la función pública en beneficio de la sociedad”.

El Servidor Público Titular  
Protesta

C. María de los Ángeles Padilla Prado

Jefa de Inspección y Jurídico en la  
Delegación Federal del Trabajo en  
Guanajuato

Laura Monne Alvarado Gutiérrez

Ciudad de México, a 16 de julio de 2019.

